



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2025-078 DEL 23/09/2025

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO representante legal de MAXSMINERA S.A. identificada con el NIT No. 900.258.381 - 4
OBJETO:	<i>EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAMPUÉS Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2025002470009, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.</i>
VALOR:	DOS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.307.851.024,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (5) MESES.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, identificado cedula de ciudadanía No. 72.271.326 de Sabanagrande, representante legal de MAXSMINERA S.A., identificada con el NIT No. 900.258.381 – 4 de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, identificado cedula de ciudadanía No. 72.271.326 de Sabanagrande, representante legal de MAXSMINERA S.A, identificada con el NIT No. 900.258.381 – 4, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal 46-45-101007105-0, y póliza de seguridad de Responsabilidad civil extracontractual No. 46-40-101006997-0 con fecha de expedición el veinticinco (25) septiembre de 2025 por la compañía Seguros del Estado NIT. 860.009.578 – 6 por un valor total asegurado de DOS MIL QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO pesos M/CTE (\$2.015.588.268,00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Equivalente al diez por ciento (10%) del Valor total del contrato, por el término de 5 años contados a partir de la fecha en la cual la entidad recibe a satisfacción la obra. • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de



ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.

- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:**
Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:**
Equivalente al doscientos SMMLV (200%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

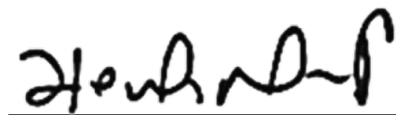
En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, y **HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO** representante legal de **MAXSMINERA S.A**, identificada con el NIT No. 900.258.381 - 4 quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

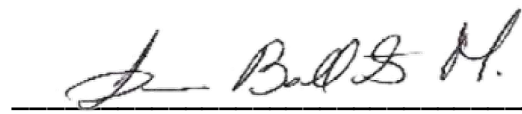
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, el veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS



HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO
Representante Legal
MAXSMINERA S.A.



DIANA MARIA RITA BALLESTAS MARTINEZ
Representante Legal
CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.
INTERVENTORÍA